

Portoviejo, 06 de mayo de 2015

Señora:

MARIELA VIVIANA HEREDIA GARCIA

Estimada señora:

Cumplo en comunicarle que, mediante la Escritura Pública de constitución de la compañía **ODONTORRINO S.A.** ante la Notaría Sexta del Cantón Portoviejo el 17 de abril del 2015, Usted ha sido designada para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual por el periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con las facultades y atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a éste.

Atentamente,



EGDA AGRIPINA RODAS MOREIRA
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apego a las leyes del país y al estatuto social de la compañía. Portoviejo, 06 de mayo de 2015



MARIELA VIVIANA HEREDIA GARCIA
C.C. # 131061612-1

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Registro Mercantil de Portoviejo

TRÁMITE NÚMERO: 1278

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	722
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	288
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

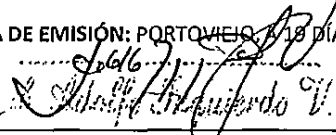
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ODONTORRINO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HEREDIA GARCIA MARIELA VIVIANA
IDENTIFICACIÓN	1310616121
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓDOVA. EDIF. BANCO LA

